



<i>IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE</i>			
Expediente	SO-CAZA- 1/24	Tipo de contrato	Administrativo especial
Procedimiento	Abierto	Tramitación	Ordinaria
Objeto	Enajenación de aprovechamientos cinegéticos en cuatro montes catalogados de utilidad pública en la provincia de Soria		

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE

Don José Antonio Lucas Santolaya, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (STMA)

SECRETARIO

Don Santiago de la Torre Vadillo, Secretario Técnico del STMA.

VOCALES

Vocal interventor: doña Luisa María Cantalapiedra Villarreal, Interventora Territorial de Delegación Territorial de Soria.

Vocal de los servicios jurídicos: Doña Marta Sacristán Peláez, Letrada jefa de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Soria.

Vocal: Don José Manuel Meneses Canalejo, Jefe del Área de Medio Natural

Don José María Barrio de Miguel, Jefe del Área de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Gestión Forestal

En Soria, siendo las 12:00 horas del día 11 de abril de 2024, previa convocatoria y citaciones al efecto, se constituye la mesa de contratación compuesta por los miembros que al margen se reseñan, para proceder a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han presentado proposiciones al procedimiento de contratación SO-M-CAZA 1/24

Orden del día

Primero. - Acto de apertura del sobre número 1 “documentación administrativa”.

Constituida la mesa de contratación, por parte del secretario se comunica que a través de la plataforma de contratación del sector público y en el plazo dado para ello han presentado proposiciones los licitadores que figuran en el listado de licitadores generado por la plataforma de contratación del sector público que se adjunta como anexo a esta acta.

Segundo—Calificación de la documentación

A continuación la mesa procede a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento



**JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN**
Delegación Territorial de Soria

Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, acordando admitir a todos los licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión, de la que yo, como secretario certifico, con el visto bueno del presidente.

Visto bueno, el presidente

José Antonio Lucas Santolaya.

El secretario

Santiago de la Torre Vadillo.